

COMPETENCIAS PARA OPTAR A LA LICENCIA DE PATRÓN DEPORTIVO DE PRIMERA

Perfil de Ingreso: Ley de Marinas y Actividades Conexas (LMAC) Capítulo II De los requisitos para optar a los Títulos y Licencia.	Artículo 271. Los aspirantes a la licencia de Patrón Deportivo de Primera deberán ser mayores de dieciocho (18) años y cumplir con los requisitos que establezca el reglamento respectivo.
Perfil de Egreso: Ley de Marinas y Actividades Conexas (LMAC) Capítulo III de las Funciones.	Artículo 282, numeral 2. Patrón Deportivo de Primera: para ejercer el mando de buque deportivo cuyo arqueado bruto no exceda de ciento cincuenta unidades (150 AB), en aguas jurisdiccionales comprendidas entre las costas de la República y los 13° Norte y los 58° y 72° de longitud Oeste, así como en las aguas interiores.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Marinería y Maniobra	• Arboladura, Jarcia y volumen: Arboladura de los buques de vela. • Jarcia firme y de labor. • Palos, clases. • Velas.	Identifica y maniobra con Arboladura, jarcia y velamen.
	• Estructura de las Embarcaciones de: madera, fibra de vidrio, metal y ferrocemento. • Cubiertas, Superestructura. • Clasificación de las embarcaciones de vela. • Desplazamiento. • Arqueo.	Identifica la estructura de las diferentes embarcaciones.
	• La hélice. Generalidades. • La vela. Generalidades. • Otros tipos de propulsión.	Maniobra el buque en diferentes tipos de propulsión.
	• Gobierno: El timón, diversos tipos y características. • El Servomotor.	Maniobra y gobierna el buque en todas las condiciones.
	• Equipo de Fondeo y Amarre: Anclas. Tipos. Cadenas. Grilletes. Orinque. Cabrestantes y Molinetes. • Instalación de anclas a bordo. • Cabuyería. • Cabos y Cables. • Bitas. • Operación con los cabos. • Nudos y vueltas. • Maniobras en Embarcaciones de Vela: Envergar y desenvergar. • Izar y arriar velas. • Poner en viento el aparejo. • Diferentes direcciones en que un velero puede recibir el viento. • Diferentes formas de navegar según se reciba el viento. • Maniobras en Embarcaciones de Propulsión a Motor: atracar y desatracar. • Dar y largar amarras. • Fondear y levar. Bogar. Ciar. Ciabogar. • Maniobras de Emergencia: Colisión. • Capear y correr el tiempo. • Ancla flotante.	Maniobra embarcaciones de vela, de recreación y de propulsión a motor.
	• Navegación con mal tiempo. • Varada. • Remolque. • Averías. • Abandono. • Equipos de Salvamento: Botes y balsas salvavidas. Chalecos. Bengalas. • Equipo contra incendios.	Aplica los procedimientos para atender situaciones de contingencia.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Navegación Costera y de Estima	Navegación loxodrómica: • Importancia de la navegación costera: La tierra, coordenadas terrestres. • Eje terrestre, polos, ecuador, meridianos, paralelos, diferencia de latitud, latitud media, diferencia de longitud. • Rumbos: Derrota ortodrómica y loxodrómica. Diferencia. • Clases de rumbo. • Forma de contar los rumbos. • Rosa de los vientos. • Conversión de Rumbo. • Paso de rumbo magnético a verdadero y viceversa. • Paso de rumbo de aguja a magnético y viceversa. • Variación. • Desvío. • Corrección total. • Paso de rumbo de aguja a verdadero y viceversa. • Abatimiento. • Trazado de rumbo en la carta. Ejercicios. • Navegación por Estima: Definición. Elementos esenciales. Términos usados. • Situación estimada. • Tablas de estima. Resolución gráfica de problemas. Estima con corriente. Resolución de problemas. • Cuaderno de bitácora. • Diario de Navegación y de Puertos.	Elabora el plan de viaje y dirige la navegación, mediante el uso de los instrumentos y ayudas a la navegación.
	Navegación ortodrómica: • Derrota Ortodrómica: Trazado de la derrota Ortodrómica en la Carta Gnomónica. • Cálculo de rumbo inicial y distancia entre dos puntos por la tabla H. O. 229 - 214. • Cartas Gnomónicas.	
	Marcación y demora: • Marcaciones y Demoras: Definiciones. • Relación entre Demora, Rumbo, Marcación. • Aparatos de marcar. • Situación por demoras. • Enfilación, trazado en las cartas. Ejercicios.	
	Accesorios de navegación: • Compás Magnético: Introducción. Variación y Desvío. Error del Compás. Cómo encontrar el desvío de un compás. Tabla de Desvíos. Magnetismo a bordo. Clasificación. Efecto de los hierros de la embarcación. Fuerza Directriz. Fuerza desviadora. Compensación de la aguja magnética, idea general, su objeto. Correctores, Imanes, Esferas compensadoras, Barra Plinders, Imanes de escora. • Aparatos utilizados en la Navegación: Aguja o compas magnético. • Girocompás: Principio, error del Girocompás. Repetidores: Descripción. Radio-Goniómetro. Principio. Idea general. Radar: Principio. Navegación por radar. Idea general sobre loran y decca. • Correderas. Tipos. Uso. • Sonda. • Cronómetro. • Radar. • Cartas Náuticas: Proyecciones. Características deseables. Marco reticulado. Tarjeta. Cartas según escala. Signos convencionales y abreviaturas usadas en la carta. • Luces Marítimas: Definición. Periodo y fase. Alcance. Identificación.	
	• Sistemas primarios de navegación electrónica como el SIVCE.	
	• Reconocimiento e identificación de luces marítimas (COLREGs).	
Etiqueta de la Marina Deportiva	• Bandera Nacional: Cómo debe usarse la bandera nacional, cuándo y dónde debe enarbolarse en las embarcaciones deportivas. • La Bandera Nacional en el extranjero. • Otras Banderas y Gallardetes: Usos y formas de engalanar una embarcación deportiva. • Saludos, Cortesía a bordo: Normas elementales de etiqueta marinera. • Costumbres internacionales. • Divisas, Insignias y Distintivos de la Marina Nacional e Internacional: Jerarquía de los oficiales de la Marina de Guerra y Mercante Venezolana. • Significado de los galones. • Código Internacional de Señales: aplicación.	Emplea correctamente los símbolos patrios y el código internacional de señales.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Cartografía, Costa y Derrotero	- Definición de Derroteros. Manejo. - Anotaciones de correcciones, alteraciones y cambios. - Balizas y Boyas: Definición. - Derrotero del Rio Orinoco: Desde boca grande hasta los ríos tributarios. Posibilidades de navegación deportiva en esta zona. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero del Delta del Orinoco: Desde Punta Barimas al Rio Pedernales. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de la Occidental del Golfo de Paria: Desde el Rio de Pedernales hasta Punta Peñas, Rio San Juan y costa este de la Isla de Trinidad. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de la Costa Norte de la Península de Paria: Desde Punta Peñas hasta el Morro de Chacopata, incluyendo las Islas de los Testigos. Cartas náuticas de esta zona. - Derroteros de las Islas de: Margarita, Coche, Cubagua, Los Frailes, La Blanquilla y Los Hermanos. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de las costas nortes de la Península de Araya: Desde el morro de Chacopata hasta Punta Arenas. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero del Golfo de Cariaco: Desde Punta Arenas hasta Cumana. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de la costa central venezolana: Desde Cabo Codera hasta Puerto Cabello e Islas adyacentes: la Orchila, Los Roques y Las Aves. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de la Costa occidental venezolana: Desde Puerto Cabello hasta Puerto Cumarebo. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de la Península de Paraguaná y del Golfete de Coro: Desde Puerto Cumarebo hasta Capatárida. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de Las Islas: holandesas de Curacao, Aruba y Bonaire. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero de la Costa Occidental Venezolana en el Golfo de Venezuela: Desde Capatárida hasta Castillete, Islote de los Monjes. Cartas náuticas de esta zona. - Derrotero del Lago de Maracaibo: Canal del Golfo de Venezuela con el Lago de Maracaibo. Cartas náuticas de esta zona.	Identifica los diferentes derroteros de las costas venezolanas y los territorios insulares dentro de la zona económica exclusiva.
Motores Marinos	Motor diésel y gasolina: • Descripción y características. • Dimensión y potencia usuales del motor en embarcaciones deportivas. Generación de energía eléctrica: • Motores de corriente continua y alterna. Sus partes, funcionamiento. Fallas más usuales, repuestos básicos. Descripción y funcionamiento de los sistemas más usados en las embarcaciones deportivas. Fallas comunes y su reparación: * Sistema auxiliares. * Sistema de combustible. * Sistemas de lubricación. * Sistema de enfriamiento. * Sistema de escape. * Sistema de encendido. * Sistema contra incendios. * Tipos de mantenimiento. * Detección y solución de averías. * Conocimiento y manejo de normas mínimas de seguridad en la operación y mantenimiento.	Opera y mantiene los diferentes sistemas de la embarcación.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Comunicaciones Marítimas	• Transmisión: Transmisión en frecuencias medias y elevadas. • Líneas de transmisión. • Teoría y práctica de las antenas. • Recepción: Técnicas de recepción. • Antenas receptoras. • Transmisión en bandera lateral única: Operación de estaciones de S.S.B. • Sistemas especiales de comunicaciones: Introducción al estudio de este sistema. • Operación: Operación de estaciones radioeléctricas. • Uso de las bandas y frecuencias marinas. Código. • Normas de operación. • Interferencias. • Averías frecuentes y su reparación. GMDSS (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima): • Transmitir y recibir información utilizando los subsistemas y el equipo del SMSSM y cumpliendo las prescripciones funcionales del SMSSM. • Además de lo estipulado en el Reglamento de Radiocomunicaciones, conocimientos de: * Radiocomunicaciones de búsqueda y salvamento, incluidos los procedimientos del Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (IAMSAR). * Medios de impedir la transmisión de falsos alertas de socorro y procedimientos para mitigar las consecuencias de dichas alertas. * Sistemas de notificación para buques. * Servicios radiomédicos. * Utilización del Código Internacional de Señales y de las Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas. * Inglés hablado y escrito para comunicar información relacionada con la seguridad de la vida humana en el mar. Proveer servicios radioeléctricos en situaciones de emergencia. • Garantizar servicios radioeléctricos en situaciones de emergencia tales como: * Abandono del buque. * Incendio a bordo. * Avería parcial o total de las instalaciones radioeléctricas. • Medidas preventivas para garantizar la seguridad del buque y del personal en relación con los riesgos inherentes al equipo radioeléctrico, incluidos los de tipo eléctrico y de radiación no ionizante	Gestiona la recepción y emisión de mensajes.
Inglés Marítimo Intermedio	• Conocer el idioma inglés para el manejo de las publicaciones o manuales de los equipos a bordo y desempeñar sus cometidos. • Conocimiento de las frases estandarizadas de la OMI. * Procedimiento. * Deletreo. * Indicadores de mensaje. * Respuestas. * Señales de socorro, urgencia o seguridad. * Frases normalizadas de la OMI para organizar las comunicaciones por radio. * Correcciones 8 Preparación. * Repetición. * Números. * Situaciones. * Demoras. * Rumbos. * Distancias. * Velocidad. * Hora. * Nombres geográficos. * Términos generales. * Términos especiales de los Servicios de Tráfico Marítimo (STM). * Comunicaciones de socorro. * Comunicaciones de búsqueda y salvamento. * Solicitud de asistencia médica. * Tráfico de urgencia. * Comunicaciones de seguridad. * Condiciones meteorológica e hidrográficas.	Emplea el idioma ingles de forma escrito y oral.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Sanidad Marítima Primeros Auxilios y	- Las embarcaciones desde el punto de venta sanitario: Distribución inferior. Cubiertas y cámaras. Sentina. Sala de Máquinas. Espacios habitables. Sala de baño. Cocina. - Evacuación de residuos. - Ventilación e iluminación. - Higiene de las comidas y bebidas a bordo: Agua potable. Características. Comidas. Conservación. Peligros.	Mantener la higiene y limpieza a bordo de la embarcación deportiva.
	- Cómo manejar un caso de urgencia: Examen del paciente. Anamnesis. - Cómo tomar el pulso. - Cómo escuchar los latidos del corazón. - Cómo tomar la presión arterial. - Técnicas de Urgencia: Inmovilización. Vendas. Férulas. Cabestrillos. Muletas. Camillas. Torniquetes. - Ventilación del accidentado. - Respiración artificial. - Inyecciones intramusculares y endovenosas. - Emergencias Médicas: Alergia. Asfixia. Ataque cardíaco. Asma. Coma. Convulsiones. Desmayos. Diarrea. Dolor de cabeza. Dolor de muelas. Dolor torácico. Dolor abdominal. Envenenamiento. Fiebre. Hemorragia. Infección. Insolación. Mareo. - Mordedura de animales. - Picadura de insectos. - Vómito. - Emergencias Quirúrgicas: Amputaciones. Cuerpos extraños (ingestión y enclavamiento). - Dislocaciones. - Fracturas. - Heridas (contusiones por arma de fuego, por arma blanca). - Quemaduras. - Síndrome de abdomen agudo. - Equipo de emergencia a bordo: Instrumentos, drogas y accesorios necesarios para atender emergencias en el mar. - Ley Aprobatoria del Reglamento de Sanidad Internacional: Comentarios. - Reglamento de Sanidad Marítima: Comentarios.	Dispensa cuidados médicos a personas enfermas o heridas mientras permanezcan a bordo.
	Contenido del Curso modelo OMI 1.13 Primeros auxilios - conocimientos básicos: - Evaluación de las necesidades de las víctimas y de las amenazas para la propia seguridad personal. - Conocimiento de la estructura y de las funciones del cuerpo humano. - Comprensión de las medidas inmediatas que deben adoptarse en casos de emergencia, que incluyen: 1.- Colocar a la víctima en una postura adecuada. 2.- Aplicar técnicas de reanimación. 3.- Controlar las hemorragias. 4.- Tomar las medidas apropiadas para tratar casos elementales de shock. 5.- Tomar las medidas apropiadas en caso de quemadura y escaldadura, que incluyen accidentes causados por corriente eléctrica. 6.- Rescatar y transportar a una víctima. 7.- Improvisar vendas y utilizar el material del botiquín de primeros auxilios.	Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica
	- Asistencia médica. - Aplicación práctica de las guías médicas y los consejos médicos transmitidos por radio, y capacidad para actuar eficazmente siguiendo esa información en los casos de accidentes o de enfermedades que cabe prever a bordo.	Prestar primeros auxilios a bordo
Instalaciones Eléctricas	- Reconocer cables y circuitos eléctricos. - Dispositivos, fusibles y aisladores. - Fallas eléctricas, electrónicas y de control más comunes. - Lectura de planos eléctricos.	Conocer principios elementales del funcionamiento de los sistemas eléctricos marinos.

Materia	Conocimiento Comprensión y Suficiencia (contenido aprobado)	Competencia
Seguridad y Responsabilidad Social	Definición de Derecho Marítimo. • División del Derecho. • Nociones sobre legislación. • Importancia del derecho Marítimo Venezolano. • Ley Aprobatoria de la Convención sobre Alta Mar: Comentarios. • Ley Aprobatoria de la convención sobre Mar Territorial y Zona Continua: Comentarios. • Ley aprobatoria de la Convención sobre Plataforma Continental: Comentarios. • Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes (1972): Comentarios. • Ley de Navegación: Comentarios. • Reglamento que determina la Jurisdicción de las Capitanías de Puerto de la Republica: Comentarios. • Reglamentos de La Marina Deportiva Nacional: Comentarios. • Reglamento para el Registro y Cedulación del Personal de la Marina Mercante Nacional en general de Pesquería y de Recreo: Comentarios. • Manejar la normativa establecida en el COLREGs. • Convenios Internacionales. • Contenido del Convenio MARPOL. • Colisión: Clasificación de las colisiones y responsabilidades que emanan de ellas. Procedimiento a seguir. • El Seguro Marítimo: Las pólizas para yates. • Procedimientos a seguir en los casos de avería, colisión, salvamento o naufragio, de acuerdo a las cláusulas de la Póliza de Seguro.	Vela por el cumplimiento de las prescripciones legislativas
	Salvamento: Salvamento de vidas humanas. • Salvamento de bienes materiales. • El hallazgo. • El remolque como salvamento. • El remolque como servicio. • Procedimiento a seguir en caso de remolque. • Remolcador y remolcado. • Formula de Lloyd's "no cure no pay".	Aplica los procedimientos y empleo de sistemas y equipos de salvamento.

EDGAR MUÑOZ CORASPE
GERENTE DE GENTE DE MAR

NT/RN